

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JOSÉ RICARDO GARCÍA ROMÁN		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022		Fecha de presentación de la credencial 1-09-2022
Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida SEVILLA		

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		40.752'71
Retribuciones en especie. Importe íntegro		136'00
Total ingresos computables		40.888'71
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.308'69	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	4.308'69	
Rendimiento neto		36.580'02
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		36.580'02

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	511'19
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	511'19

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 37.091'21

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 8.297'47

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 5.190'28

K CUOTA DIFERENCIAL..... 3.107'19

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 3.107'19